

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33180** *JESÚS SABAS CASTAÑEDA DE LA PEÑA*

D.^a María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 29/11 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Jesús de la Hoz Villullas, frente a Jesús Sabas Castañeda de la Peña, se dictó el día 7 de junio de 2011, decreto por el que se declara al ejecutado Jesús Sabas Castañeda de la Peña, en situación de insolvencia total por importe de 2.719,97 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 10 de octubre de 2011.- La Secretaria.

ID: A110074875-1